

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: HOSPITALILLO, 10.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

LO QUE DEBE SER UN CONCEJAL.

He leído en un periódico un suelto, que lo hubiera escrito yo de muy buena gana.

Se refiere á las cualidades que deben tener los concejales; y son tan precisas y concretas, que me parece que su autor está al tanto de achaques concejiles.

Dice así el suelto referido:

«El voto que ahora se emite es más íntimo y más personal y de resultados más inmediatos que los anteriores. Es la confianza que un amigo pone en manos de otro, para la gestión diaria de los negocios de entrambos, y esta confianza no puede depositarse en los fanáticos de la política ni en los farantes de los partidos, que por donde quiera que pasan dejan marcada la huella de sus aviesas pasiones. Las personas de arraigo, de buenas costumbres, de carácter pacífico, las que se distinguen por su amor al trabajo, por sus sentimientos filantrópicos, por su probidad, son las mejores para desempeñar las funciones, casi domésticas de la vida municipal.»

Dice muy bien el periódico que ha publicado este suelto.

Las funciones del concejal no son de gran lucimiento; pero si son de mucho trabajo.

Son casi domésticas, como dice, porque han de tener lugar en la casa de todos, en la casa de la ciudad.

Lo que un hombre que cuida de su hacienda y vijila por el bien y prosperidad de su casa hace, eso debe de hacer el concejal.

Debe ser persona de arraigo, porque sin independencia, y sin independencia probada, no se puede mediar justamente entre intereses encontrados.

Las buenas costumbres son el renglon principal de estos cargos. Una persona moral, íntegra, es siempre respetada por todos. Y además, hoy, es más conveniente que nunca que vea el pueblo en sus mandatarios providad y honradez.

De carácter pacífico, porque los que están siempre dispuestos á armar polémicas, á sostener discusiones, tratan de lucir su oratoria, más bien que de defender los inte-

reses generales. Las personas de carácter pacífico, no quiere decir que sean transigentes, complacientes sacristanes de amen, no; al contrario, á los hombres pacíficos, y de calma, cuando se convencen de que defienden una causa justa, no los tuerce nadie.

El concejal debe ser laborioso. Por laboriosidad se entiende el hábito del trabajo, el pensamiento constante de hacer el bien; estudiar las cuestiones, pesar sus fundamentos, meditar sus votos y resolverse bien. El concejal debe ir á la plaza; inspeccionar la bondad y los precios de los artículos de consumo; cuidar de la limpieza de las calles, de la tranquilidad y seguridad de los vecinos; atender á la instrucción primaria vigilándola, estimulándola, favoreciéndola; desvelarse con exquisito celo por la salud pública persiguiendo y extirpando todos los focos de corrupcion; atender paternalmente á la mendicidad, sin entregarla innoblemente á las manos airadas de la fuerza; consolar á los pobres presos y procurar que se les dé por lo menos alimento sano; visitar á los enfermos pobres y procurar que no carezca ningun infeliz de la asistencia asidua del médico ni de la oportunidad de la medicina.

Tantos y tantos son los ramos á que el concejal debe atender, que abruma el considerar á cuanto asciende la importancia de su cargo.

Cualesquiera que sean los que de las urnas salgan para ir á el Ayuntamiento de Murcia, deben tener presentes estas indicaciones.

Más aún, deben considerar la importancia, el honor que han merecido del pueblo.

Sentados los concejales en los escaños del Ayuntamiento, ya no son fulano y fulano, sino Murcia.

Murcia, la ciudad histórica, ia de las Siete Coronas, la que mereció que el Rey Sabio le legará su corazón, lá que ha edificado una catedral tan hermosa, lá que ha sido representada y sostenida, así en los concejos como en los campos de batalla por los Fajardos, los Saavedras, los Marines, los Vinaderes, los Melgarejos, los

Puxmarines, los Lissones, los Paganes, los Ramirez, los Beltran de Resalt, los Ponces, los Fontes, los Fusteres, los Rosiques, los Riquelmes, los Moñinos, y toda aquella, ilustre pléyada de murcianos de cuyos hechos estan llenos los libros del Ayuntamiento, y de nuestra historia. Los concejales, reunidos en Concejo, son eso y tanto como todo eso; los maceros que les preceden anuncian su alcurnia, los alabareros que les guardan dicen su dignidad, y las hiutoricas banderas á cuya sombra se congregan les recuerda los juramentos que sus predecesores tienen hechos de fidelidad y lealtad en el ara sagrada del altar de la pátria.

No olvideis pues, concejales futuros, que vais á representar, á ser casi, la Muy Noble, Muy Leal, Fidelisima y Siete veces Coronada ciudad de Murcia: sed dignos de ella, como lo espero, y obtendreis las bendiciones de este pueblo.

ELECCIONES.

De los datos que anoche pudimos recoger resultan que los candidatos que á continuacion se expresan, obtuvieron en los respectivos colegios los siguientes votos.

PRIMER COLEGIO.

Elige tres concejales.

D. Manuel Soto Albaladejo.	235
» José Maria Hilla Hilla.	214
» Luis Fontes Alvarez de Toledo.	70

2.º

Elige uno.

D. Diego Garcia Alix.	188
-------------------------------	-----

3.º

Elige uno.

D. Pascual Abellan.	438
-----------------------------	-----

4.º

Elige dos.

D. José Illan Gonzalez.	365
» Ramon Martinez Galvez.	365

5.º

Elige dos.

D. Francisco Illan.	483
» Domingo Colombo.	483

6.º

Elige dos.

D. Francico Julio Martinez Montejano	194
» Gerónimo Garcia Ruiz,	194

7.º

Elige tres.

D. Fulgencio Meseguer Illan.	260
» Anselmo Arques.	259
» Abelardo Garcia Ochando.	83

» Agustin Abril.	69
--------------------------	----

8.º

Elige dos.

D. Roman Sanz	151
» Acisclo Marin Samaniego.	151

9.º

Elige tres,

D. Patricio Almela	234
» Antonio Lorente Turon.	232
» Manuel Campillo.	78
» Ricardo Guirao.	65
» Antonio Guirao.	14

1.º

Elige dos.

D. Alejo Molina Marquez.	283
» Pedro Diaz Cassou.	283
» José Vinader.	99
» Enrique Ayuso.	99

De esta candidatura, proceden de la oposicion, D. Diego Garcia Alix, moderado histórico; los señores D. Alejo Molina, D. Pedro Diaz Cassou, D. Luis Fontes Alvarez de Toledo y D. Agustin Abril, constitucionales disidentes; y los demás, señores adictos.

Hoy llegará á esta ciudad, en el tren correo el Príncipe Rodolfo.

El Sr. D. Diego Gonzalez Conde ha salido hoy para los baños de Mula, donde estará 10 ó 12 dias.

COLOCACION.

La hay para un carpintero que con pocas herramientas quiera asistir á una obra que hay en la calle de la Merced, números 8 y 12. Tambien se admiten proposiciones para la construccion de puertas y ventanas.

PERDIDA.

De la calle de Jaboneras á la de Plateria se extavió ayer una cayada. Se suplica á a persona que se la haya encontrado, la presete en la calle de la Plateria, núm. 48, y se le gratificará el hallazgo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Pedro Regalado cf —Cumpleaños de S. M. el rey padre.—Menguante á las 2 y 31 mts. m., en Acuario.—Nubes.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Madre de Dios y Merced.

En la primera por D. Juan Rocafull y Rojas y D. José Moreno Rocafull, misas de media en me-

dio hora; y en la segunda por D. Vicenta Garcia, misas de hora.

Flores de Mayo.—Continúa este piadoso ejercicio en las iglesias de San Agustín, Santo Domingo y Santa Isabel; siendo orador en la primera, sobre *La duda de San José*, un Misionero Apostólico, y en Santo Domingo un P. Misionero.

COSAS VARIAS.

CANTARES.

Compañerilla del alma,
cuando mis ojos te vieron,
se me arrancó el corazón
de fatigas que me dieron.

Desde que te ví, morena,
en la calle de Mesones,
me echastes una cadena
con veinte y cinco eslabones,

Desde aquella vez primera
que en tu presencia me ví,
el corazón, vida y alma
á tu obediencia ren í,

PENSAMIENTOS.

Desde que resolví no tratarme con necios, casi
que no me trato con nadie.

RECETA.

Acete de rosa (licor).—Póngase en infusión un
cuarteron de hojas de rosa en dos cuartillos de agua
blanca; déjese dos días, pásese por tamiz: pónganse
los cuartillos de aguardiente, una libra de azúcar
clarificada, canela y cilantro una onza. Déjese mez-
clado diez días, y luego cuélese.

CHARADA.

En el pueblo de tres cuatro
dijo un hombre algo beodo
que vió una vez sin la *todo*
una *primera* con cuatro,
yo le dije es inexacto
que exista de ningún modo
prima y *cuarta* sin la *todo*
mas sin la *primera* *cuatro*
que una *todo* existe es cierto
cual que tenemos la *todo*.

I. L,

Solucion á la charada del domingo.

No es de sentido comun
juzgar de rara á una madre,
que nombra *nene* á su hijo,
cuando tiene que llamarle.

Más sea de ello lo que quiera
doy paso á tu producción
por no darte un pescozon
y echarte á la RIN-CO-NE-RA.

I. L,

ANUNCIOS.

CARNE DE TERNERA á 24 cuartos.--
En la tabla que hay entrando en la carnicería por
la puerta de San Pedro, á la derecha, en la plan-
ta baja. La despacha un cortador valenciano-

LA MADRILEÑA.—Tienda de D. Tomás
Palazon. Gran surtido de géneros de lanas de vera-
no. Novedad, buen gusto y baratura,

ROBUSTIANO DELGADO, PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la
dentadura completa, y hace todas las operaciones
concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta
ciudad, calle del Contraste, número 5.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la
mañana á seis de la tarde.

ANTONIO RAMIREZ PAGÁN, profe-
sor de piano, dá lecciones á domicilio y en
su casa, Plaza de Santa Isabel, número 16.

MUEBLES DE LUJO

DE
JOSÉ MARIA CALLEJAS,
12, SOCIEDAD, 12.

SANCHEZ SANCHEZ Y COMP.^a

CONSTRUCTORES

DE POZOS ARTESIANOS.

Esta sociedad lleva ya hechos gran nú-
mero de estos pozos, y tiene todo el mate-
rial necesario.

Se hacen por un tanto alzado, por me-
tros, en administracion y segun con-
venga.

El que deseé mas pormenores, puede di-
rigirse á

SANCHEZ SANCHEZ Y C.^a
calle de las Balsas, número 13, Murcia.

ADVERTENCIA.

No se insertará ningún anuncio cuyo
pago no se haya verificado.

El precio de insercion será muy econó-
mico, especialmente para los suscritores.

EL DIARIO DE MURCIA.

Se publica todos los días, excepto los lu-
nes, á las siete de la mañana.

Precio 4 reales al mes.

Esquelas de defuncion, en la II.^a plana
20 reales, en las demás, 10 reales.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA,
Hospitalillo, 10.

CALLE DE LA SOCIEDAD, NUM. 18.

¡GRAN QUEMAZON!

FUEGO EN EL NÚMERO 18.

*Vengan, vengan, los bomberos
que el incendio vá en aumento
no lo apagan aguaceros;
aprovechad el momento,*

*de un capricho singular,
no es vender, es regalar,
es delirio, es travesura,
y en prueba de esta locura,
precios os voy á fijar.*

¡MURCIANAS!

Si con vuestra presencia honrais la realizacion de lienzos que ya conoceis, vereis, que en ella se realiza, se remata, se liquida, se sacrifica, se malbarata, se metaliza, se quema, se deshace y se derrocha todo cuanto en ella existe.

Si os fijais bien en los precios que á continuacion vereis, comprendereis que es imposible que nadie, mas que nosotros, pueda haceros ventajas tan extraordinariamente ventajosas á vuestros bolsillos, nadie os venderá géneros á precios tan baratísimos, y para que veais que es cierto cuanto decimos, allá va la prueba.

EN ROPA BLANCA PARA SEÑORAS, NADIE MAS QUE NOSOTROS PUEDE DAROS
chambras riquísimas, desde 4 reales. Pantalones desde 4 rs. Enaguas, desde 12 rs. Cortes para enaguas de rica batista, desde 24 rs. Peinadores, desde 12 rs. Camisas desde 8 rs. Canesús muy bonitos, desde 4 rs. Ricos juegos de enaguas, chambras y pantalones, desde 90 rs. En las superiores clases que nos quedan en corsés, encontrareis tambien gran ventaja, como tambien en tiras bordadas y entredoses. Los pañuelos de seda desde 2 rs. Camisas interiores 5 rs. Lazos corbata á real.

PARA CABALLEROS NADIE MAS QUE NOSOTROS PUEDE DAROS
pecheras de hilo bordadas y lisas, desde 3 rs. Gorros blancos para dormir, desde 1 1/2 rs. Corbatas de nudo, desde 2 rs. Idem de lazo, última novedad, desde 4 rs. Elásticas de lana, desde 12 rs. Puños desde real y medio. Calcetines desde real.

PARA NIÑOS NADIE COMO NOSOTROS PUEDE DAROS
delantales, desde 7 rs. Enaguas, desde 3 1/3 rs. Pantalones, desde 5 1/2 rs. Faldas de cristianar, desde 20 rs.

EN LENCERÍA, MANTELERÍA Y PAÑOLERÍA DE HILO
NADIE MAS QUE NOSOTROS PUEDE VENDEROS

coruñas fuertes, desde 1 1/2 rs. vara, Coruñas finas, desde 2 1/2 vara. Caserillos finos para camisas de señora, desde 3 rs. Retortas de hilo muy superiores, desde 4 rs. Bretañas hilo redondo, desde 5 rs. Irlandas superiores para camisas de caballero, desde 4 rs. Holandas superiores, desde 5 rs. Cutrais, hilo redondo y finísimo, desde 7 rs. Belgicas de lo mejor, desde 6 rs. Mantelerías de 6 á 12 cubiertos, desde 28 rs. Mantetes 2 1/2 rs. una. Servilletas finas, clase superior, á 15 rs. la media docena. Tohallas larguísimas, desde muy finas, que sirven para novias, desde 30 rs. Cutis para colchones adamascados, desde 10 rs. vara. Idem listados, desde 5 rs. Colchas adamascadas, desde 30 rs. Idem transparente, desde 50 rs. Idem de piqué, desde 60 rs. Flecos para cubiertas, desde 2 1/2 rs. vara. Hilo de Leon, desde 8 rs. libra, para medias. Podemos daros del gran surtido que queda de pañuelos para el bolsillo, blancos y con cenefas, clases superiores de 4 rs. la media docena.

MURCIANAS

Poco durará ya este gran quemazon, con que asi venid, venid sin perder tiempo, porque el fuego vá en aumento.

NOVIAS

Venid pronto y apagad con vuestros bolsillos este fuego inmenso.

EL PRECIO ES FIJO.—NO EQUIVOCARSE.

CALLE DE LA SOCIEDAD, NUM. 18.
ESQUINA A SAN BARTOLOMÉ.